



DECRETO N° 1790

NEUQUEN, 29 DIC 1988

VISTO:

El Decreto Provincial N° 5030/88; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén declara sueto administrativo a partir de las 10.00 horas los días 23 y 30 de Diciembre del presente año y feriados los días 26 de Diciembre de 1988 y 2 de Enero de 1989;

Que en consecuencia, este Departamento Ejecutivo considera procedente adherir a la medida adoptada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DECLARASE sueto administrativo en el ámbito de la Administración Municipal, a partir de las 10.00 horas, los días 23 y 30 de Diciembre de 1988 y feriados los días 26 de Diciembre de 1988 y 2 de Enero de 1989, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo.-

Artículo 2°) Las distintas dependencias deberán tomar los recaudos necesarios a fin de mantener las guardias indispensables.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Bole-
tín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI

Felipe Luis Gilio
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN